



## CARGOS POR SERVICIOS DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Efectivo el 1ro. de diciembre de 2010, se cobrarán los siguientes cargos por concepto de Certificados de Origen expedidos por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Certificados de Origen		Cargos		5% Descuento <sup>1</sup>
De	A	Socio	No Socio	No Socio
\$0	\$1,000	\$15.00	\$30.00	\$28.50
\$1,001	\$5,000	\$20.00	\$40.00	\$38.00
\$5,001	\$10,000	\$30.00	\$60.00	\$57.00
\$10,001	\$15,000	\$35.00	\$70.00	\$66.50
\$15,001	\$20,000	\$45.00	\$90.00	\$85.50
\$20,001	\$100,000	\$60.00	\$120.00	\$114.00
\$100,001	en adelante	\$75.00	\$150.00	\$142.50

Otras Certificaciones	Socio	No Socio
Por certificaciones de precios	\$30.00	\$60.00
Certificaciones especiales, preparadas según instrucciones o necesidades de los solicitantes.	\$50.00	\$100.00

Entendemos necesario aclarar lo siguiente:

- No se expedirán Certificados de Origen sin copia de la factura comercial correspondiente.
- Debe entregar un Certificado de Origen por cada factura, no se permitirán varias facturas para un Certificado de Origen, aunque vayan al mismo destino.
- La Cámara de Comercio se reserva el derecho de requerir la preparación de una declaración jurada para sustentar la información a certificarse.
- Se cobrará un cargo de \$5.00 por cada copia adicional certificada.
- <sup>1</sup>La columna del 5% de descuento aplicará a los certificados manejados por los corredores de aduanas o negocios similares que no son socios de la CCPR.
- Para preguntas o información más detallada favor de referirse a: <https://camarapr.org/certificates-of-origin/>